

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe la interposición de recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la autoridad que la acuerda, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 20 de marzo de 1996.—El Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

ANEXO

Lista de aspirantes admitidos al curso de preparación del tercer ejercicio de las pruebas convocadas para acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Ausín Saiz, Ascensión Soraya	13.122.427
Carro Castaño, M. Asunción	10.180.920
Coarasa Cerdán, M. Luisa	17.870.825
Diego de Diego, José María de	22.709.492
Gallego González, M. Angela	11.791.005
García Hernández, César	50.304.314
García Yáñez, Manuel Raimundo	50.815.884
Gil Fernández, Elia	46.221.169
Hernández Martínez, Carmelo	46.334.624
Hernández Ollero, Ignacio	50.828.291
Jiménez González-Anleo, José Joaquín	51.342.404
Hoyos Miguel, María Pilar	12.748.521
Lesmes Anel, Julio José	403.697
López Castell, Alfonso	22.917.180
Luis Otero, Luis de	5.266.540
Menéndez Cuesta, María Eugenia	10.841.975
Moreno Caro, Alicia	38.526.320
Nogales Prados, Francisco Javier	2.205.016
Ordás Alonso, Jesús María	9.756.756
Paz Vicianza, Yolanda de	50.416.504
Pérez Sainz, Alberto	13.067.655
Prieto Rodríguez, José	9.179.353
Rodríguez Iturriaga, M. Esther	11.907.890
Rodríguez Jiménez, María José	5.252.836
Rodríguez Rodríguez, Angel	8.106.945
Ruiz Antón, Rodrigo	13.122.894
Sacristán Piera, Antonio	12.365.873
Sejas Bon, Luis	2.524.625
Valero Martínez, Gloria	4.542.816
Velasco Moreno, Francisco José	25.069.219

Lista de aspirantes excluidos al curso de preparación del tercer ejercicio de las pruebas convocadas para acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado

Apellidos y nombre	Documento nacional de identidad
Cortés Vicente, Antonio	27.447.143

Causa de la exclusión: Incumplir el requisito establecido en el apartado segundo II, de la Resolución de 24 de enero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7065 ORDEN de 1 de marzo de 1996 por la que se rectifica la puntuación obtenida por don Jesús Leonardo García Moreno en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado en 1995.

Por Resolución de 15 de febrero de 1996 se estima el recurso ordinario interpuesto por don Jesús Leonardo García Moreno, con-

tra Resolución de la Dirección Provincial de Albacete, por la que desestima la reclamación presentada por el recurrente contra la puntuación asignada en la fase de valoración de méritos correspondiente al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocado por Orden de 3 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 5),

Este Ministerio, en cumplimiento de la citada Resolución ha dispuesto:

Modificar la Orden de 11 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21) en lo que respecta a la puntuación asignada a don Jesús Leonardo García Moreno en el anexo de dicha Orden, por la que se nombraban funcionarios en prácticas a los seleccionados en el proceso selectivo convocado en 1995, debiendo figurar el interesado, por tanto, seleccionado por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación de 7,3293.

Madrid, 1 de marzo de 1996.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

7066 ORDEN de 13 de marzo de 1996 por la que se corrigen errores de la de 27 de febrero, que convoca concurso específico para proveer puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B y C.

Advertido error en la Orden de 27 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B y C, se procede a su rectificación:

Plaza número 2

Donde dice: «Puesto de trabajo: D.G. Coordinación y Alta Inspección. Oficina de Educación y Ciencia. Jefe de Servicio. Descripción del puesto: La superior dirección de cuantas funciones tienen atribuidas las Oficinas de Educación y Ciencia».

Debe decir: «Puesto de trabajo: D.G. Coordinación y Alta Inspección. Servicio de Alta Inspección de Cataluña. Jefe de Servicio. Descripción del puesto: La gestión de cuantos asuntos de carácter administrativo y económico competen al Servicio».

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Adolfo Navarro Muñoz.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7067 RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se subsanan los errores apreciados en la de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria.

Advertido error en la Resolución de esta Secretaría General de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de ATS/DUE en Equipos de Atención Primaria, se procede a rectificar el mismo en la forma siguiente:

Primero.—En el anexo I de la convocatoria.

Donde dice:	«07047	E.A.P. de Andraxt	Baleares	Calviá	1»
debe decir:	«07047	E.A.P. de Andraxt	Baleares	Andraxt	1»
Donde dice:	«39023	E.A.P. de Pisueña-Cayón	Cantabria	Pisueña	1»
debe decir:	«39023	E.A.P. de Pisueña-Cayón	Cantabria	Sarón	1»
Donde dice:	«39043	E.A.P. Altamira	Cantabria	Altamira	3»
debe decir:	«39043	E.A.P. Altamira	Cantabria	Puente San Miguel	3»

Madrid, 13 de marzo de 1996.—El Secretario general, José María Mayorga Burgos.

7068 RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se subsanan los errores apreciados en la de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de Facultativos Especialistas en Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria.

Advertidos errores en la Resolución de esta Secretaría General de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de Especialistas en Pediatría-Puericultura en Equipos de Atención Primaria, se procede a rectificar los mismos en la forma siguiente:

Primero.—En el anexo I de la convocatoria.

Queda anulada la plaza:

	50027	E.A.P. Hernán Cortés	Zaragoza	Zaragoza	1
Donde dice:	«07047	E.A.P. de Andraxt	Baleares	Calvia	1»
debe decir:	«07047	E.A.P. de Andraxt	Baleares	Andraxt	1»
Donde dice:	«39057	E.A.P. Liébana	Cantabria	Torrelavega	1»
debe decir:	«39057	E.A.P. Liébana	Cantabria	Potes	1»
Donde dice:	«28067	E.A.P. Jaime Vera	Madrid	Coslada	1»
debe decir:	«28067	E.A.P. Coslada-Jaime Vera	Madrid	Coslada	1»
Donde dice:	«28531	E.A.P. Felipe II	Madrid	Móstoles»	
debe decir:	«28531	E.A.P. Felipe II	Madrid	Móstoles	1»
Donde dice:	«30017	E.A.P. de Mula	Murcia	Mula»	
debe decir:	«30017	E.A.P. de Mula	Murcia	Mula	1»

Segundo.—Como consecuencia de las rectificaciones de errores que se indican, el número total de plazas convocadas en la categoría de Especialistas en Pediatría-Puericultura queda establecida en 182 plazas.

Madrid, 13 de marzo de 1996.—El Secretario general, José María Mayorga Burgos.

7069 RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se subsanan los errores apreciados en la de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de Fisioterapeutas en Equipos de Atención Primaria.

Advertido error en la Resolución de esta Secretaría General de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de Fisioterapeutas en Equipos de Atención Primaria, se procede a rectificar el mismo en la forma siguiente:

Primero.—En el anexo I de la convocatoria.

Donde dice:	«50186	C.A.P. de Zaragoza-Calatayud	Zaragoza	Zaragoza	1»
debe decir:	«50186	C.A.P. de Zaragoza-Area 3	Zaragoza	Zaragoza	1»
Donde dice:	«39066	C.A.P. de Santander-Torrelavega	Cantabria	Santander	1»
debe decir:	«39066	C.A.P. de Torrelavega-Reinosa	Cantabria	Torrelavega	1»

Madrid, 13 de marzo de 1996.—El Secretario general, José María Mayorga Burgos.

7070 RESOLUCION de 13 de marzo de 1996, de la Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se subsanan los errores apreciados en la de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de Matronas en Equipos de Atención Primaria.

Advertido error en la Resolución de esta Secretaría General de 9 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso-oposición libre para plazas de Matronas en Equipos de Atención Primaria, se procede a rectificar el mismo en la forma siguiente: